

CONSEJO ADMINISTRATIVO  
RESOLUCIÓN No. 5 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS DIFERENTES  
DE MATRÍCULA DEL OPEN ACCES LANGUAGE CENTER PARA EL AÑO 2015 y 2016

El Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Generales, y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el literal i, artículo 61, de los Estatutos Generales de la Universidad, es función del Consejo Administrativo considerar y autorizar el valor de los derechos pecuniarios y de servicios de la Universidad diferentes a la matrícula.

Que el Consejo Administrativo en su sesión de septiembre 17 de 2015 aprobó la propuesta de derechos pecuniarios diferentes de matrícula del Open Acces Language Center para los cursos de español intensivo para extranjeros para la vigencia del año 2015 y 2016 presentada por el Director Financiero.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el valor de los cursos de español intensivo para extranjeros ofrecidos a través del Open Acces Language Center para el año 2015 y 2016, a partir de la fecha así:

Cursos Learning City			
Español Intensivo para Extranjeros: = Costos por semana =	2 a 4 semanas	5 a 8 semanas	Más de 8 semanas
Inmersion Course 20 Horas por semana	USD 220	USD 200	USD 180
Intensive Course 10 Horas por semana	USD 110	USD 100	USD 90
Semi-Intensive 5 Horas por semana	USD 55	USD 50	USD 45

ARTÍCULO 2: El presente documento rige a partir de su aprobación el día 17 de septiembre del 2015, registrada en el Acta de Consejo Administrativo No. 5 de 2015.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de septiembre de 2015.

Para constancia firman:



JAIME BERNAL VILLEGAS, MD, PhD.  
Rector



IRINA GARCIA CALIZ  
Secretaria General